



La Secretaría Distrital de Ambiente avala a:

KAT97

identificado con el NIT:
1.014.293.888-1

como negocio verde verificado según los requisitos establecidos
en el Plan Nacional de Negocios Verdes.

Línea de negocio verde avalada:

**Confección de prendas a partir de retales textiles y prendas en
desuso, promoviendo la economía circular y la reducción de
residuos mediante procesos de aprovechamiento y
transformación sostenible.**

Perteneciente a la categoría de negocios verdes:
Ecoproductos industriales.

Este aval estará vigente mientras el negocio mantenga los requisitos
establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes. Para verificar
su vinculación a la Ventanilla de Negocios Verdes de la Secretaría
Distrital de Ambiente, se puede consultar el Ecodirectorio
Empresarial disponible en el siguiente enlace (código QR):



Andrea Yinneth Saldaña Barahona
Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión
Ambiental Empresarial